

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas cincuenta y ocho minutos, con la concurrencia del Licenciado Carlos Luis Morales Benítez, Prefecto Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Daniel Veintimilla Soriano, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR PREFECTO**: “Muy buenas tardes a todos, gracias por venir, ya estamos en nuestra casa nuevamente, estamos tomando todos los protocolos necesarios, los recaudos necesarios por supuesto, importantísimo el hecho de volvernos a ver, de verlos, de saludarnos, y saber que todavía seguimos con esta pandemia, la emergencia continúa, pero el hecho de celebrar esta sesión aquí, en nuestra casa donde hemos tomado decisiones importantes, donde de aquí, sale toda nuestra parte operativa, nuestra parte logística y que de alguna manera nosotros estamos trabajando, en cada uno de los cantones, quiero agradecerles en verdad, el hecho de que ustedes estén aquí y enseguida Señor Secretario pues sírvase constatar el cuórum necesario que corresponde a esta sesión extraordinaria del día de hoy”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Señor Prefecto, procedo a constatar el cuórum de la presente sesión extraordinaria, Consejeros(as): González Rosado Susana, ausente; Alfaro Mielles Julio, presente; Almeida Morán Luis, ausente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, presente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Cañizares Villamar Wilson, ausente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente, Consuegra Granados William, presente; Correa Morán Rina, presente; Décker Gómez Martha, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, ausente; Fischert Ramos Adrián, presente; Gómez Salazar Xavier, ausente; Hernández Altamirano Ángel, presente; Herrera Menéndez Angela, ausente; Magallanes Banchón Celecia, ausente; Martillo Pino David, presente; Mite Cruz Danny, ausente; Molina Yáñez Jonnatan, presente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, presente; Orellana Ortiz Pedro, ausente; Quiroz Castro Carmelina, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, ausente; Vera Zambrano Hugo, presente; Vera Zavala Jorge, presente; Zambrano Alcívar Álex, ausente; Yúnez Nowak Juan, ausente; le informo señor Prefecto, que se encuentran presentes dieciocho (18) Consejeros, por lo tanto existe el cuórum que dispone la Ley para la presente sesión” .-**EL SEÑOR PREFECTO**: “Señor Secretario existiendo el cuórum necesario y pertinente, sírvase a proceder a la lectura al orden del día de esta sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Con su venia señor Prefecto, procedo a la lectura al orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, a celebrarse este día viernes 29 de mayo de 2020: **1) Conocimiento y resolución respecto a la autorización del Consejo Provincial del Guayas al Prefecto Provincial , para que solicite al Banco Central del Ecuador, la instrumentación y suscripción del contrato de Servicios Bancarios y toda la documentación que se requiera y que sirvan para cumplir con las obligaciones económicas que emanan de la ejecución del proyecto “REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA “Y” DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA LÍMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”, y consecuentemente el compromiso de la cuenta bancaria No. 02210003 del Banco Central del**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Ecuador, de donde se obtendrán los recursos para efectuar los pagos mensuales, acorde a la tabla de amortización que elabore para el efecto la Dirección Provincial Financiera, con lo cual se garantizarían los pagos a la contratista MERCADONA S.A.) Conocimiento y resolución del Oficio No. 001-CPP-GPG-2020, de la Comisión de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto a la autorización del cuerpo edilicio al Prefecto Provincial, para gestionar fuentes de financiamiento, sean públicas o privadas y el respectivo endeudamiento para llevar a cabo el proyecto "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLIVAR - MARISCAL SUCRE INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", por un monto de USD \$9.816.608,72 más IVA, por ser de carácter prioritario y de beneficio para los Guayasenses de conformidad con lo previsto en el Art. 47 letra G), en concordancia con el Art. 50 letra K), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. 3) Conocimiento y resolución del Oficio No. 002-CPP-GPG-2020, de la comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto a la autorización del cuerpo edilicio al Prefecto Provincial, para gestionar fuentes de financiamiento, sean públicas o privadas y el respectivo endeudamiento para llevar a cabo los proyectos de "LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LOS ESTEROS EL ROSARIO Y GUAPARA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" por un monto de USD\$ 1.046.672,68 más IVA; y, "LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RÍO BAPADO Y EL ESTERO BEJUCO PRIETO EN LOS CANTONES DAULE Y SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" por un monto de USD\$ 1.292.884,95 más IVA, por ser de carácter prioritario para mejorar la distribución y conservación equitativa del recurso hídrico y suelo de la Provincia del Guayas y de beneficio para los Guayasenses de conformidad con lo previsto en el Art. 47 letra G) en concordancia con el Art. 50 letra K) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. Cabe indicar señor Prefecto y señores consejeros, que conforme lo dispone en el Art 319 del COOTAD, en esta sesión se trataran los puntos que constan de manera expresa en la convocatoria, por lo tanto no es necesaria la aprobación del orden del día, todo que se trate de una sesión extraordinaria, adicionalmente cúpleme con indicarle señor Prefecto, señores Consejeros, que se encuentran los técnicos aquí presentes a efectos de poder absorber alguna duda o inquietud que tuvieran los señores Consejeros, si usted lo dispone pasaremos al primer punto" .-EL SEÑOR PREFECTO: "Si señor Secretario, sírvase a dar lectura del primer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución respecto sobre la autorización del Consejo Provincial del Guayas para que el Prefecto Provincial, solicite al Banco Central del Ecuador, la instrumentación y suscripción del contrato de Servicios Bancarios y toda la documentación que se requiera y que sirvan para cumplir con las obligaciones económicas que emanan de la ejecución del proyecto "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA "Y" DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA LÍMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", y consecuentemente el compromiso de la cuenta bancaria No. 02210003 del Banco Central del Ecuador, de donde se obtendrán los recursos para efectuar los pagos mensuales, acorde a la tabla de amortización que elabore para el efecto la Dirección Provincial Financiera, con lo cual se garantizarían los pagos a la contratista MERCADONA S.A., hasta aquí la lectura del primer punto del

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

orden del día señor Prefecto” .-**EL SEÑOR PREFECTO:** “Está en moción para ustedes señores Alcaldes, señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, representantes de las Juntas Parroquiales, está listo para que ustedes lo puedan mocionar” .-**EL CONSEJERO ALFARO:** “Señor Prefecto, compañeros Consejeros, soy parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, conozco en particular este orden por lo tanto, propongo a esta sala la moción para que sea aprobada este punto del orden del día, señor Prefecto y compañeros consejeros.”.-**EL SEÑOR PREFECTO:** “Poniendo en consideración de ustedes, para que ustedes lo puedan mocionar y con la moción de nuestro Alcalde de Salitre Julio Alfaro, tome votación Señor Secretario, con el apoyo de los Alcaldes tanto de Balao, nuestro Alcalde de Palestina, El Triunfo, Jackeline Ordoñez, nuestras Juntas Parroquiales, Jesús María, Martha Decker, Rina Correa, Jorge Vera, Dalton Narváez, Máximo Betancourth, Angel Hernández de la Parroquia Chobo, Señor Secretario”.-**EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Prefecto, Señores Consejeros su voto por favor: Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Hernández Altamirano Ángel, a favor; Martillo Pino David, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Vera Zambrano Hugo, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; para efectos del registro pertinente, algún voto en contra?, Señor Prefecto le informo que por la moción presentada por el consejero Julio Alfaro, en el sentido de que sea aprobado el primer punto del orden del día han votado a favor dieciocho (18) Consejeros presentes, en consecuencia: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR SE SOLICITE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR LA INSTRUMENTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA Y QUE SIRVAN PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE EMANAN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA “Y” DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”, Y CONSEQUENTEMENTE EL COMPROMISO DE LA CUENTA BANCARIA NO. 02210003 DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, DE DONDE SE OBTENDRÁN LOS RECURSOS PARA EFECTUAR LOS PAGOS MENSUALES, ACORDE A LA TABLA DE AMORTIZACIÓN QUE ELABORE PARA EL EFECTO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA, CON LO CUAL SE GARANTIZARÁN LOS PAGOS A LA CONTRATISTA MERCADONA S.A.”.**-**EL SEÑOR PREFECTO:** “Señor Secretario sírvase a dar lectura al segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del Oficio No. 001-CPP-GPG-2020, de la Comisión de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto a la autorización del cuerpo edilicio al Prefecto Provincial, para gestionar fuentes de financiamiento, sean públicas o privadas y el respectivo endeudamiento para llevar a cabo el proyecto “REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLIVAR – MARISCAL SUCRE INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”, por un monto de USD \$9.816.608,72 más IVA, por ser

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

parte del carácter prioritario y de beneficio para los Guayasenses de conformidad con lo previsto en el Art. 47 letra G), en concordancia con el Art. 50 letra K), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, hasta aquí la lectura del segundo punto de la orden del día señor Prefecto” .- **EL SEÑOR PREFECTO:** “ Está en consideración de ustedes señores Consejeros el segundo punto del orden del día”.- **EL CONSEJERO JORGE VERA:** “Señor Prefecto, compañeros Consejeros, por tratarse de una vía abandonada por muchos años y de vital importancia para el comercio, en general productividad, actividades financieras que nuestro cantón las realiza, en el vecino cantón hermano de Milagro y hasta el abandono de tantos años que hemos sufrido en esa vía, pido a los compañeros Consejeros, que podamos dar ese voto a favor para la aprobación de este punto, elevo moción Señor Prefecto, y gracias por cumplir con ese compromiso de darle prioridad a esta vía Mariscal Sucre-Simón Bolívar” .- **EL SEÑOR PREFECTO:** “Con la moción de nuestro Alcalde de Simón Bolívar Jorge Vega, señores Alcaldes, señores Consejeros, tome votación señor Secretario”.-**EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores Consejeros su voto por favor: Alfaro Mielles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Hernández Altamirano Ángel, a favor; Martillo Pino David, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Vera Zambrano Hugo, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; algún voto en contra para los registros pertinentes, señor Prefecto le informo que por la moción presentada por el consejero Jorge Vera, en el sentido de que se apruebe el segundo punto del orden del día de la presente sesión; han votado a favor los dieciocho (18) Consejeros presentes, por lo tanto: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL OFICIO 001-CPP-CPG-2020, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, MEDIANTE LA CUAL EMITE SU INFORME FAVORABLE Y SUGIERE AL PLENO LA APROBACIÓN DEL OFICIO NO.GPG-PSP-0856-2020, QUE GUARDA RELACIÓN CON LOS OFICIOS NO. 01734-DPF-PRE-2020, DEL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, Y DEL OFICIO NO. GPG-DIEP-PAR-2020-369-OF, DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (E), MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN GESTIONAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, SEAN ESTAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y EL RESPECTIVO ENDEUDAMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO “REHABILITACIÓN Y ASFALTO DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR-MARISCAL SUCRE INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS” POR UN MONTO DE USD\$ 9,816.608.72 MÁS IVA, POR SER DE CARÁCTER PRIORITARIO Y DE BENEFICIO PARA LOS GUAYASENSES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 47 LETRA G), EN CONCORDANCIA CON EL ART. 50 LETRA K), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN”** .- **EL SEÑOR PREFECTO:** “Señor Secretario sírvase a dar lectura del tercer punto del orden de día”.-**EL SEÑOR SECRETARIO:** “**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Oficio No. 002-CPP-GPG-2020, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto a la**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

autorización del cuerpo edilicio al Prefecto Provincial, para gestionar fuentes de financiamiento, sean públicas o privadas y el respectivo endeudamiento para llevar a cabo los proyectos de "LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LOS ESTEROS EL ROSARIO Y GUAPARA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" por un monto de USD\$ 1.046.672,68 más IVA; y, "LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RÍO BAPADO Y EL ESTERO BEJUCO PRIETO EN LOS CANTONES DAULE Y SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" por un monto de USD\$ 1.292.884,95 más IVA, por ser de carácter prioritario para mejorar la distribución y conservación equitativa del recurso hídrico y suelo de la Provincia del Guayas y de beneficio para los Guayasenses de conformidad con lo previsto en el Art. 47 letra G) en concordancia con el Art. 50 letra K) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día de la presente sesión señor Prefecto" .- **EL SEÑOR PREFECTO:** "Quisiera explicar algo, los programa bailes y de limpieza, que es nuestra competencia, van a continuar y no tienen porque no continuarse, más allá de pandemia o sin pandemia, la obra tiene que llegar y lo mismo los caminos veraneros que los estamos preparando, aquí esta nuestra Directora de Riego, Teresa Quinde, está Pamela Aguilera nuestra Directora de Estudios y Proyecto y por su puesto nuestro financiero Nelson González, la idea es financiarlos y ya empezar a trabajarlos, yo no quiero esperar, ustedes me conocen, no me gusta esperar a que llegue la situación del invierno, para que los procesos estén, para que la contratación esté, sino empezarlo a realizar mucho antes, y esa es la idea de podérselos presentar aquí en Sesión de Consejo a cada uno de los Alcaldes y que ustedes también, ustedes señores Consejeros puedan ver cómo vamos hacer con la limpieza de los canales, especialmente 2020-invierno 2021, nosotros no nos hemos detenido, miren que especialmente a las juntas de Riego le hemos trabajado, San Jacinto de Colimes, El Mate, Los Caídos, Plan América, hemos atendido una emergencia de la rotura del Plan América que tiene más de 25 o 30 años, nosotros estuvimos atendiendo esa emergencia y no hemos dejado que nuestros agricultores dejen de producir porque es como nosotros nos alimentamos con el riego, si tenemos más agua nuestros agricultores van a poder ser competitivos y van a poder doblar su productividad, y hemos entrado también a desazolvar, lo último que hicimos fue cima de una gabarra, que son testigo nuestra Alcalde de Santa Lucia, Jaqueline Ordoñez, que limpiamos toda la palizada, que estaba en el puente de San Pedro Espinal Piñal, el puente se metió en las vías, si nosotros no actuábamos rápido y limpiábamos, eso iba a empezar a ceder, porque era como empujando todas las bases, actuamos rápido con los Ingenieros Calero, Juan Ramírez, Rafael Estrada, Pamela Aguilera, todo el equipo que nosotros tenemos en la parte de obras públicas y en la parte de proyectos y estudios, actuamos rápido y es así como debemos de actuar, yo no voy a esperar y mire que se lo estoy diciendo, al inicio de Junio ya tenemos que trabajar en esos proyectos y en esos procesos, porque es muy probable que se fusione Ambiente con SENAGUA, se van a fusionar, y ya tuve la visita de las autoridades de Ambiente y de SENAGUA y por eso les pedí que rápidamente nosotros podamos actuar, porque no sabemos el próximo invierno, gracias a Dios fue benevolente, porque no hubiéramos soportado un invierno tan fuerte con la pandemia también que nos azota, señores colapsaba Guayas, es por eso que, estoy poniendo a consideración de ustedes, porque es importante ya iniciar con los procesos, tenemos localizados los lugares que vamos a ingresar con la limpieza

ESPACIO
EN
BLANCO.

ESPACIO
EN
BLANCO.

de los canales” .- CONSEJERA MARTHA DECKER: “Mi estimado Prefecto, muy buenas tardes, compañeros Alcaldes, compañeros Presidentes, personas aquí presentes, como parte de la mesa de planificación, tomé la palabra en la sesión vía zoom que tuvimos y manifesté lo siguiente, en el tercer ítem se toma referencia el estero Bejuco Prieto que es de mi Parroquia , pero quiero decirle que es una arteria del corazón de mi tierra, y el corazón está totalmente colapsado, que es el río La Victoria, el río La Victoria el 99% de la población depende de ella, tanto agricultura como para subsistencia porque es de ahí donde se capta el agua, en alguna ocasión se lo planteé en Samborondón, estimado Prefecto que a eso le diera prioridad, es por eso que se lo planteé también en sesión y gracias al compañero Alcalde Asan y el Abogado Julio que también me apoyó, considero que se debe de tomar en consideración porque créame que el río La Victoria es una prioridad, mi Parroquia no hay un invierno que no se vaya a pique y nos pasa siempre, gracias a Dios el año pasado no pasó, pero en el anterior habían canoas, en la cabecera principal y en las calles, que daba risa, la gente se reía, pero en verdad nosotros como Parroquia me sentía mal, había una letra que dice La Victoria y se cristalizaba porque el agua estaba ahí, yo si le quiero pedir que a más de que se apruebe este punto, también se tome a consideración lo principal, que es el corazón de mi Parroquia como lo es el río La Victoria, eso es todo lo que puedo acotar por ahora” .- **EL SEÑOR PREFECTO:** “Gracias Consejera, por eso les digo, nuestro mapa ideográfico de la Provincia del Guayas hay que tomarlo con mucho pulso y con mucho tacto, miren nosotros somos una de las provincias mas vulnerables que existe en el país, y no es la más vulnerable, sino preguntémosle a Salitre y sino preguntémosle a Jujan, son las partes más bajas que tenemos de ahí tenemos, entonces el mapa ideográfico del Guayas, es un mapa que hay que tomarlo con mucho pulso, con mucha técnica y es por eso que yo ahorita estoy tocando este punto, y miren que se los estoy tocando delante de mis Directores especialmente de Riego y de Planificación y Estudios, no quiero yo respuestas en agosto, peor octubre, peor en noviembre, no lo voy a aceptar, de que me digan, recién se están subiendo los procesos, no lo voy a aceptar, yo no voy a permitir que Guayas se nos inunde, vamos a combatir a pandemia, la estamos combatiendo, vamos a convivir con ella sí, no vamos a permitir no estar preparados para el invierno que viene y miren que se lo estoy diciendo ahora, no es en una Sesión de Consejo faltando 2 o 3 meses para las lluvias, yo creo que ustedes están conscientes de aquello, porque es lo primero que nos reclama la gente, el tema de las inundaciones y nosotros debemos de estar preparados, con la moción de nuestra consejera de la Parroquia La Victoria, pongo a consideración de ustedes señores Alcaldes, tome votación señor Secretario” .- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sus votos señores Consejeros: Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Hernández Altamirano Ángel, a favor; Martillo Pino David, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Vera Zambrano Hugo, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; voto en contra para los registros pertinentes, señor Prefecto le informo que por la moción presentada por la Ing. Martha Decker, en el sentido de que se apruebe el tercer punto del orden del día de la presente sesión; han votado a favor los dieciocho (18) Consejeros presentes, por lo tanto: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS. RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL OFICIO 002-CPP-GPG-2020, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, MEDIANTE LA CUAL EMITE SU INFORME FAVORABLE Y SUGIERE AL PLENO LA APROBACIÓN DEL OFICIO NO. GPG-PSP-0857-2020, EN ATENCIÓN CON LOS OFICIOS NO. 01742-DPF-NGT-2020, DEL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, Y DEL OFICIO NO. GPG-DIRDRA-TMD-2020-931-O Y 933-O, DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS (E), DONDE SOLICITAN GESTIONAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, SEAN ESTAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y EL RESPECTIVO ENDEUDAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS "LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LOS ESTEROS EL ROSARIO Y GUAPARA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" POR UN MONTO DE USD\$ 1,046.672.68 Y "LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO BAPADO Y EL ESTERO BEJUCO PRIETO EN LOS CANTONES DAULE Y SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", POR UN MONTO DE USD\$ 1,292.884.95, POR SER DE CARÁCTER PRIORITARIO PARA MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN EQUITATIVA DEL RECURSO HÍDRICO Y SUELO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y DE BENEFICIO PARA LOS GUAYASENSES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 47 LETRA G), EN CONCORDANCIA CON EL ART. 50 LETRA K), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN" .-SEÑOR PREFECTO: "Señores Alcaldes, conocido el último punto y agotado el orden del día, declaro por clausurada la sesión" "

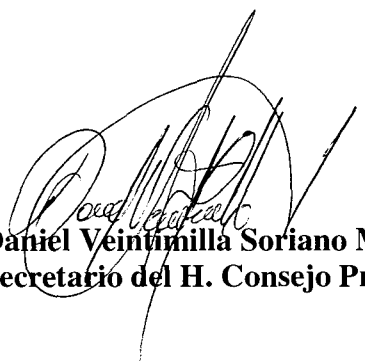
Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciocho horas y siete minutos; y no habiendo otro punto que tratar, el Lic. Carlos Luis Morales Benítez, Prefecto Provincial del Guayas, da por terminada la sesión.

Lic. Carlos Luis Morales Benítez
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
CLM/DVS


Daniel Veintimilla Soriano, Mgs.
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN: Siento como tal que la presente acta corresponde a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Provincial del día 29 de mayo de 2020, documento que no pudo ser firmado de manera posterior a su realización por el Señor Prefecto Provincial a la época, Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, dado que, como fue de conocimiento público falleció el 22 de junio del 2020. Así mismo ~~debo~~ señalar que el contenido del acta corresponde a lo tratado en la sesión mencionada.

Guayaquil, 23 de junio de 2020



Daniel Veintimilla Soriano Mgs.
Secretario del H. Consejo Provincial del Guayas